

Exigen militantes revisar mandato de Alito en el PRI

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Militantes priistas solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) no aprobar las reformas que impulsó el líder de su partido, Alejandro Moreno, para prolongar su mandato en el cargo.

En un escrito dirigido a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, José Ramón Martell, Fernando Lerdo de Tejada y José Encarnación Alfaro acusaron a al dirigente nacional del tricolor de incurrir en diversas violaciones a la ley para aprobar reformas a sus documentos básicos.

El pasado 19 de diciembre, en una sesión virtual, con la participación de 458 integrantes del Consejo Político Nacional (CPN), Alito logró ampliar su mandato como presidente de su partido hasta 2024, cuando su periodo terminaba en agosto de 2023.

“Determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral o dentro de los tres meses previos a éste”, indica el cambio estatutario.

Para empezar, aseguraron los inconformes, Moreno cometió una ilegalidad al convocar al CPN de forma virtual, argumentando que la emergencia por Covid-19 aún no concluye.

La contingencia, consideraron, es un pretexto, y un ejemplo es que en octubre la dirigencia realizó “Los Diálogos por México” al que acudieron cientos de priistas, sin medidas sanitarias.

Recordaron que el artículo 16 del estatuto establece que el CPN, en caso debidamente justificado, con el voto de las dos terceras partes

de sus integrantes presentes, y con la aprobación de la mayoría de los consejos políticos estatales, podrá reformar o adicionar el Programa de Acción, con excepción del Título Primero que forman parte de los documentos básicos.

“Que el INE resuelva sobre la legalidad y constitucionalidad de las reformas estatutarias y reglamentarias aprobadas por el Consejo Político”, solicitan.

